



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ
23/10/2026



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1564431X

AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

ANUNCIO DE EXPOSICION PUBLICA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 18 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL VILLAMALEA

Redactado por Laboratorio Interdisciplinar en Medio Ambiente, Espacio y Sociedad S.L. la **MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 18 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL VILLAMALEA**, adecuación de la ordenación detallada a los usos existentes en dos parcelas situadas en la calle Buenavista con referencias catastrales 1279223XJ2517N y 12796A0XJ2517N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y el art. 135 del Reglamento de Planeamiento, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en ésta y tendrá una duración de un mes, a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Durante este periodo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en la Secretaría de este Ayuntamiento de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, y en la web municipal, que <https://villamalea.es/modificaciones-puntuales-del-pom/>, así como formular alegaciones, que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de la sede electrónica municipal <https://villamalea.sedipualba.es>.

Villamalea a 23 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente, José Núñez Pérez



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AHQD EAN3 ZCQH HQRZ

20261023 Anuncio exposición pública Modificación Puntual nº 18 POM Villamalea - SEFYCU 6227314

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1